



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Recorridos de vigilancia en edificios escolares				
DESCRIPCIÓN:				
La Comisaría Municipal de Atlacomulco realiza diariamente recorridos de vigilancia diurnos y nocturnos en las instituciones educativas del Municipio, reforzándose en los periodos vacacionales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Título I, Capítulo I, Artículo 8, 21 Párrafo IX y X inciso c; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 2, 7 y 8 fracción XI; Capítulo Sexto Artículo 22, fracción I; Título Séptimo, Capítulo Primero, Artículo 136 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México.</p> <p>Título Séptimo, Capítulo II, Artículo 95 fracción I; Capítulo III Artículo 100 del Bando Municipal 2020.</p> <p>Título Segundo, Capítulo II, Artículo 21, fracciones II, XXXI y XLI del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de Atlacomulco, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de repuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se acerca el periodo vacacional o cuando se debe reforzar la vigilancia por haber sido víctimas de conductas ilícitas y/o antisociales.			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	N/A	N/A	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy, Presidente Municipal Constitucional, firmada por presidente de la Sociedad de Padres de Familia.	Si (1)	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco	
Identificación oficial vigente del presidente de la sociedad de padres de familia, la documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro	No	Si (1)	<p>Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 14, 15 y 15-A, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p> <p>Los requisitos solicitados tienen como destino el archivo de la Comisaría.</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy, Presidente Municipal Constitucional, firmada por el Director(a) de la escuela y/o Supervisor(a).	Si (1)	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco	



Identificación oficial vigente del Director o Directora de la institución, la documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.		No	Si (1)	Título Tercero, Capitulo Primero, Artículos 14, 15 y 15-A, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo Los requisitos solicitados tienen como destino el archivo de la Comisaría.				
OTROS		ORIGINAL		COPIA(S)				
No aplica		N/A	N/A	No aplica				
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica				
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	4 días				
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se realiza vigilancia diurna y nocturna sobre recorrido y no pueden ser servicios fijos ni permanentes.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.				
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisario Municipal de Atlacomulco				Departamento de Policía Preventiva			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cmte. Arturo Mondragón Zamarripa					
DOMICILIO:	CALLE	Privada Alfonso Alcántara Medrano			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 16:00 de lunes a viernes (horario administrativo) Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo)			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(712)	1220600, 1246332, 1227338, 1246058 y 1220311		N/A	N/A	comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Secretaría Seguridad Ciudadana, Subdirección de la Secretaria de Seguridad Ciudadana Zona Norte					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Cmte. Arnulfo Tapia Trujillo					
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Bongoni			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas, los 365 días del año.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97		N/A	N/A	comandanciaatlaco@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?					
RESPUESTA:		Se recomienda que sea con 15 días de anticipación para agendar el apoyo.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿La vigilancia que se realiza es permanente?					
RESPUESTA:		No, se realizan recorridos pie tierra y de patrullaje durante la mañana, tarde y noche, sin embargo la unidad no permanece de manera fija en la escuela.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se puede solicitar una patrulla fija en una escuela?					
RESPUESTA:		No, el estado de fuerza tanto de personal como de unidades no nos permite brindar este servicio.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	TITULAR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/SEPTIEMBRE/2020
Lic. Maribel Plata Rendón Auxiliar de la Comisaría Municipal de Atlacomulco	Lic. Telésforo Valencia Colín Comisario Municipal de Atlacomulco	